



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El suscrito Secretario Municipal de este término certifica el acta número cincuenta de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal; la que literalmente dice: **ACTA NÚMERO CINCUENTA.-** En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil dieciséis; siendo las nueve de la mañana, reunidos en el salón de sesiones "Erin Omar Gáelas", del Palacio Municipal de Puerto Cortés; para celebrar sesión ordinaria, que en ausencia del Alcalde Municipal Allan David Ramos, quien se encuentra en la ciudad de San Pedro Sula atendiendo asuntos relacionados con su cargo, presidió la Vice Alcaldesa María Luisa Martell; con la asistencia de los regidores; Omar Giancarlo Rodríguez, Linda Dinora Varela; Roberto Antonio Belisle; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda R.; Christian Joel Rowe; Karen Elisa Kilgore; Juan Eduardo Vallecillo B.; no asistiendo con excusa el regidor Dany Alberto Díaz J.; y la regidora Flavia Gisselle Guillén; por motivos familiares; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por el regidor Juan Vallecillo Brocato. **Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.** - la que se aprobó con la enmienda en el punto cuarto inciso e) donde se agrega que la regidora Karen Kilgore manifestó que en el presupuesto de egresos la oficina central absorbe la mayor parte del presupuesto de la tasa de salud y que es necesario que justifiquen adonde van a distribuir las partidas de productos farmacéuticos y medicinales y adquisición de equipo médicos que se incluyen en esa partida..- **Tercero: Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.-** Se sometió a discusión el acta anterior la que se aprobó con la enmienda en el punto cuarto inciso e) donde se agrega que la regidora Karen Kilgore manifestó que en el presupuesto de egresos la oficina central absorbe la mayor parte del presupuesto de la tasa de salud y que es necesario que justifiquen adonde van a distribuir las partidas de productos farmacéuticos y medicinales y adquisición de equipo médicos que se incluyen en esa partida. **Cuarto. Memorándums recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales.-**a) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar la Ordenanza Municipal Verano Seguro 2016 "Ricardo Martínez" remitida por el Departamento Municipal de Justicia. **Quinto.-** Lectura de correspondencia.- Resoluciones: No hubo correspondencia. **Sexto:.-** Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno e Inscripciones.- a) La corporación resuelve Aprobar las solicitudes de venta en dominio Pleno, dictaminados y presentados por la COMISION DE TIERRAS, de las siguientes personas: 1. Exp. No 255/10.- Orlando Aldana Torres, identidad 0501-1953-03412, lote de terreno de 1,461.20 Mts², ubicado en Campana; quien deberá pagar la suma de L.15,800.00 valor de contado. 2. Exp. No 84/13.-Alba Luz Sales Gómez, identidad numero 1318-1984-00033, lote de terreno de 400.00 Mts² ubicado en barrio Buenos Aires; quien deberá pagar la suma de L.5,240.00 valor de contado. 3. Exp. No 06/16.- Karla Marina Bueso Amaya, identidad numero 0501-1972-05193, lote de terreno de 1,000.00 Mts² ubicado en barrio San Isidro; quien deberá pagar la suma de L.16,240.00 valor de contado. b) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Tierras, aprobar la adjudicación de lotes de terreno a familias de escasos recursos económicos que no tienen vivienda siendo estos: 1) Eugenio Ardón Pérez tarjeta de identidad 0102-1935-00003 juntamente con su compañera de hogar Consuelo Díaz Mencia con identidad 1804-1945-00097; 2) Carmen Yaneth Saravia Rodríguez tarjeta de identidad 1804-1975-01900 quien es madre soltera; 3) Felicia Ramos Ordoñez identidad 0808-1975-00039 quien es madre soltera; 4) Kevin Gabriel Ardón Escobar identidad 0506-2008-01177 juntamente con su compañera de hogar Virna Liss Martínez Hernández identidad numero 0501-1994-06257; 5) Marta Esperanza Fajardo Aguilar identidad 1626-1972-00275 quien es madre soltera; 6) Ricardo Ramírez Rivera identidad numero 0506-1970-00108 juntamente con su compañera hogar Mara Lizzeth Escobar Claudino identidad 0107-1971-00599; 7) Iris Magdalena López Figueroa identidad

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



0506-1973-00956 quien es madre soltera; 8) Maynor Javier Gonzales Maradiaga identidad 0506-1989-00061 juntamente con su compañera de hogar Alma Lizeth Claros Díaz identidad 0506-1983-02006; 9) Armando Gonzales identidad 1613-1959-00602 juntamente con su compañera de hogar Norma Fernández Rivera identidad 0501-1964-02368; 10) Emilio Cruz Mancía identidad 0318-1969-00748 quien es padre soltero; 11) Ricardo Antonio Olla Orellana identidad 0506-1989-00381 quien es padre soltero; 12) Luis Fernando Cáceres Ramos identidad 0801-1987-15731 juntamente con su compañera de hogar Blanca Azalia Osorio Mejía identidad 0506-1989-02685; 13) José Omar Canales Fajardo identidad 0801-1975-09684 juntamente con su compañera de hogar Carmen Aguirre Rivera identidad 1606-1976-00021; 14) Juan Edgardo Reyes Alvarado identidad 0506-1965-01083 quien es padre soltero; 15) Karen Noemí Sánchez Leiva identidad 0506-1994-01420 juntamente con su compañero de hogar Ivo Alexander Peña Ortega identidad 0506-1992-00076; y 16) Freddy Vianey Quiroz Paz identidad 0506-1978-00053 juntamente con su compañera de hogar Aida Yolani Rubio Cerrato identidad 0506-1978-01450, a quienes se les adjudica el lote de terreno bajo las siguientes condiciones: 1) No podrán vender, traspasar, permutar o donar el lote de terreno adjudicado sin previa autorización de la Municipalidad de Puerto Cortés; Y 2) Cada lote se cederá a un valor simbólica de cincuenta lempiras exactos por metro cuadrado. Quedan excluidos de este beneficio por no cumplir con los requisitos exigidos de ley y en aplicación del addendum y Reglamento De Adjudicación De Tierras las siguientes personas: 1) Ángel Celín Morales Gonzales; 2) María Argentina Dubón Lara; 3) Ruth Elizabeth Delgado Deras; 4) Eda Claribel Matute Borjas; 5) Luis Humberto Fajardo Aguilar y 6) Héctor Jesús Fajardo Aguilar. c) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Tierras, aprobar la reubicación solicitada por los siguientes ciudadanos: 1) Sandra Liana Harry Bernárdez, área de 199.36 Mts² ubicado en 7 calle oeste 13-14 avenida. 2) Clijton Dany Smith Bernárdez, área de 199.36 Mts² ubicado en 7 calle oeste 13-14 avenida. 3) Luisa Francisca Bernárdez Arriola, área de 180 Mts² ubicado en 5 calle oeste 11-12 avenida; 4) Blanca Rosa Flores Bernárdez, área de 180.00 Mts² ubicado en 5 calle 11-12 avenida; estos vecinos tienen construidas sus viviendas en el derecho de vía. **Séptimo:** Informe de Alcalde Vice Alcaldesa y Regidores: no se recibieron informes. **Octavo:** - **Asuntos Varios.**- a) El regidor José Reynaldo Villeda solicitó que se convoque a la reunión para discutir el reglamento de patronatos; seguidamente propuso que se invite a la Auditora para que en sesión de Corporación presente un informe sobre el cumplimiento de las recomendaciones del informe de auditoría que se presentó en la sesión pasada. b) A solicitud del regidor Christian Rowe se le cedió la palabra a un vecino de la comunidad de Río Arriba quien manifiesta que presentó solicitud al Alcalde para la reparación de la Iglesia Católica de esa comunidad y que se hace presente para saber cuál es la situación de esa solicitud; la Vice Alcaldesa le manifestó que se revisará con la Gerencia de Planificación en qué situación se encuentra esa solicitud.- c) El regidor Christian Rowe solicitó que se proceda a la compra de la Motoniveladora; aclarándole el regidor Roberto Belisle que en la Comisión de Licitaciones se está trabajando en la elaboración de las bases de licitación para someterlas a consideración de la Corporación. d) La regidora Linda Varela solicitó que el encargado de mantenimiento vial presente a la Corporación la programación del mantenimiento de calles del municipio; para que los regidores estén enterados de donde y en que fechas se trabajará.- e) El regidor Juan Bautista Turcios solicitó que se ilumine la cancha de Manacalito, la reparación del cerco del colegio de Cedros y la construcción de baños en la escuela de El Tapón de los Oros; sobre el tema el regidor Omar Giancarlo Rodríguez manifestó que la Comisión de Finanzas ya aprobó un presupuesto para los proyectos menores y que si los vecinos necesitan otro proyecto que el patronato solicite el cambio del proyecto de iluminación por otro que ya esté aprobado, debiendo realizar este trámite en la Gerencia de Planificación. f) El regidor Juan Vallecillo Brocato solicitó que a la comisión nombrada para realizar gestiones ante fondo vial y otras instituciones del Estado se incorpore al señor Antonio Montalvan, ya que hay que realizar solicitudes para el cambio de la postadura del sistema eléctrico del sector de la Pita y el

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com

señor Montalvan conoce de estos trámites ya que fue gerente de la Enee en este municipio; seguidamente el regidor Vallecillo Brocato solicitó que se preste el servicio de tren de aseo en la comunidad de la Pita ya que esos vecinos tiran la basura en las fuentes de agua o la queman ocasionando daños al ambiente; continuando en uso de la palabra el regidor Vallecillo Brocato propone que se realice una sesión de Corporación en las Pilas, con el propósito de incentivar el turismo en esa zona. g) La regidora Karen Kilgore solicitó que la Auditora Municipal presente en la próxima sesión de Corporación un informe sobre la situación actual de las recomendaciones del informe de auditoría presentado en la sesión anterior. Seguidamente manifestó que es necesario calendarizar la ejecución de los proyectos que fueron presupuestados; también solicitó que para la próxima sesión la Comisión de Salud presente un informe sobre la ejecución presupuestaria del año 2015 de la Tasa de Salud; asimismo solicita que la Comisión de la Tasa Ambiental presente en la próxima sesión un informe sobre los fondos recaudados en este concepto y su aplicación. Continúa manifestando la regidora Kilgore que una vecina le solicitó que se le otorgara una beca para estudios universitarios a una de sus hijas, por lo que se comunicó con el encargado de educación quien le informó que solo son diez becas universitarias y que ya fueron entregadas por lo que solicita que se amplíe el presupuesto asignados a becas universitarias ya que son muchos los vecinos de este municipio que reúnen los requisitos para optar a estas y son muy pocas las oportunidades. continuando en uso de la palabra la regidora Kilgore manifiesta que es necesario que por medio de la Comisión de Salud se programe un operativo masivo de combate al dengue, con la participación de los patronatos, y de la ciudadanía en general, concientizando a los vecino para la eliminación de los criaderos de los mosquitos transmisores de estas enfermedades; al respecto la regidor Linda Varela aclaró que ya realizaron operativos en Porvenir, Pueblo Nuevo, Buenos Aires, que ya se están planificando los operativos para los demás barrios y que próximamente remitirán la programación de las fumigaciones y operativos; además informó que se elaboraron cartillas informativas para promover el combate a estas enfermedades. La Vice Alcaldesa aclaró que las becas universitarias están limitadas a diez cupos y que la Comisión de Educación revisará el presupuesto para tratar de ayudar a mas estudiantes. h) El regidor Roberto Belisle manifestó que por la gravedad del zika es necesario que se continúen con las acciones que realiza la Municipalidad pero que es necesario que se involucren a las demás autoridades para prevenir esta enfermedad. Con relación a la comisión nombrada para gestionar ante Fondo Vial y otras instituciones en Tegucigalpa el regidor Belisle manifestó que previo a viajar es necesario que se obtengan las citas con los funcionarios que van a visitar y que se está trabajando en eso. Con relación al tema de las becas el regidor Belisle manifiesta que es necesario que en el próximo presupuesto se incorporen mayores recursos para este renglón. i) El regidor Christian Rowe solicita que se capacite a maestros, a los periodistas y pastores en el combate al zika. j) El regidor Roberto Belisle propone que se aplique la ordenanza para la limpieza de solares como medio de combate a las enfermedades del zika, dengue y chikunguya. **Noveno.-** Cierre de Sesión.- Se cerró la sesión siendo las 10.10 A.M.

Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, a los catorce días del mes de septiembre del dos mil dieciséis.

Aug. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.